REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado

Fecha de Publicación del llamado: 21 ago. 2019

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
2M CONSULTORES PARAGUAY	80046554	307355/0981144120	almacantero@2mconsultores.com
ALEJANDRO LUIS BUZO GUTIERREZ	2070238	420406/0981/918001	alebuzo03@gmail.com
BDO CONSULTING	80080685	021/492-242	bdo@bdo.com.py
CARLOS RUBEN VERA MENDEZ	1127550	647434/0981-154933	cveramendez.cvm@gmail.com
CLAUDIA OJEDA BENITEZ	806805	0786 231 788/0975 122 624	claudiaojedab@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Defensa Nacional

Modalidad: Contratación Directa

Subasta: No

UOC/UEP: Comando de la Armada Uoc 3

Plurianual: No

N° de PAC - ID: 368899

Objeto de Gasto: 580

Fuente de Financiamiento: Fuente 30

Descripción del llamado y N°: PROYECTO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE PROCESOS CON VISTA A LA AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL

Programa: 16,3,4

Objeto del llamado: Consultoria

Forma de Adjudicación: Por Total

% de Seguro de Responsabilidad Profesional: 10

Fecha y Hora tope de consultas: 03-09-2019 08:00

Tipo Garantia: Póliza

Lugar de consultas: Stella Marys c/ Hernandarias - Edificio del centro Financiero de la Armada

Contacto: JEFE UOC Nº 3 - CAP F DEM EDUARDO MAIDANA GONZALEZ

Teléfono: 441454 - 493920

Dirección de mail donde se debe consultar: uocarpar@hotmail.com

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 06-09-2019 08:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 06-09-2019 08:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: Stella Marys c/ Hernandarias - Edificio del centro Financiero de la Armada

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
30-08-2019	adenda_1_1567093205305.pdf
30-08-2019	adenda_1567021933206.pdf